Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación, una fracción de Terreno de propiedad de Federico Augusto Rivas o Sucesión Federico Rivas, ubicado en la localidad de Londres - Departamento Belén- cuyos datos catastrales se detallan en la presente Ley. Con el objeto de la construccion de 60 Viviendas

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:26:48

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa